
Su esposo, otra persona significativa para usted o su ayudante personal...

...¿Hace que usted se deprima, le pone apodos, o remarca su discapacidad para lastimarla?

...¿Rompe sus aparatos, le avienta sus bastones, muletas, aparatos auditivos, etc.?

...¿Trata de que usted no consiga empleo ó no la deja que siga trabajando, le quita el dinero que usted utiliza para tratamientos, aparatos o baterías?

...¿Controla lo que usted hace, lo que usted ve, con quién habla, a dónde va?

...¿La obliga que haga cosas que usted no quiere, la trata como un objeto sexual, o se aprovecha sexualmente de su discapacidad?

Si usted contestó que sí a cual-quiera de estas preguntas, usted está experimentando abuso en su relación. Usted no es la culpable.

La violencia doméstica es un patrón de comportamientos que un individuo usa para controlar a otra persona en una relación. El cual puede incluir abuso físico, emocional, económico y/o psicológico.

...¿La menosprecia delante de sus hijos por su discapacidad, o le dice que usted es una madre incompetente o le dice que nunca obtendrá la custodia de sus hijos debido a su discapacidad?

Una persona discapacitada puede ser especialmente vulnerable a ser maltratada por miembros de la familia ó ayudantes personales debido ala necesidad de tener alguien quien le ayude con sus necesidades debido a su discapacidad.

...¿La amenaza con llevarle a un hospicio?

...¿La trata como sirviente, y/o él toma las decisiones “mayores”?

...¿La mira, usa gestos, actúa y/o sube la voz para intimidarla?

**SI USTED ES VÍCTIMA DE ABUSO,
NO SUFRA EN SILENCIO.**

¡Tiene de donde escoger!

♦ **Puede obtener ayuda**

En éste folleto hay números telefónicos a los cuales usted puede llamar por información y ayuda.

♦ **Puede dejar esa situación**

Su programa local en contra de la violencia doméstica le podría proporcionar refugio, comida, ropa y referencias de otros servicios en su comunidad. O usted puede estar más a gusto con amigos o familiares que la apoyen.

♦ **Usted puede actuar legalmente**

La violencia doméstica es un delito. Puede llamar a la policía. Ud. podría calificar para una orden de protección, la cual le permitiría permanecer en su propia casa. Para más información acerca de las órdenes de protección comuníquese con su programa local más cercano a usted; llame a la Línea Nacional Abierta o llame a la Línea Abierta de Nevada, los números telefónicos se encuentran atras de éste folleto.

♦ **Se puede quedar**

Si su decisión es quedarse, su programa local en contra de la violencia doméstica puede ayudarla a desarrollar un plan para que usted esté más a salvo. También están ahí para cuando usted necesite hablar con alguien.

**OTROS RECURSOS PARA
PERSONAS CON
DISCAPACIDADES FÍSICAS
EN NEVADA:**

**Comisión del Gobernador para el
Empleo de las Personas con
Discapacidades**

688-1111 (V/TTY)

**PROGRAMA DE ASISTENCIA A
CLIENTES**

**Para buscar asistencia/recibir Servicios
de los proveedores de servicios de
rehabilitación de
Nevada, llame al**

688-1440 (V/TTY)

- o al -

1-800-633-9879 (V/TTY)

**LINEA ABIERTA NACIONAL
1-800-787-3224 (TDD)**

**Si usted necesita ayuda,
por favor llame a:**

LÍNEA ABIERTA

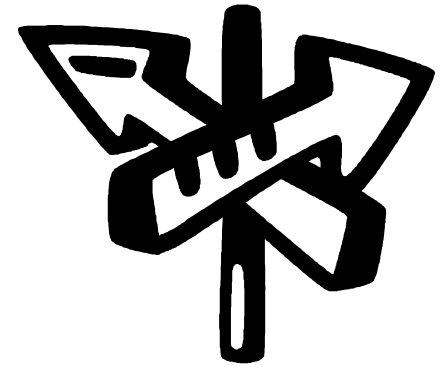
1-800-799-SAFE (7233)

1-800-787-3224 (TDD)

Se habla Español

**Número telefónico del programa
en contra de la violencia doméstica
en su área:**

DOBLE DILEMA:



VIOLENCIA DOMÉSTICA Y LA DISCAPACIDAD FÍSICA

*Hay Mujeres Físicamente
Discapacitadas Que Pueden Ser
Víctimas de Abuso Físico,
Abuso Sexual y/o Abuso Psicológico.*



**Nevada Network Against
Domestic Violence
220 So. Rock Blvd., Ste. 7
Reno, Nevada 89502
Voice/TTY 775-828-1115
Fax 775-828-9911
www.nnadv.org**